

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD COCHABAMBA

INFORME DE AUDIENCIA  
PÚBLICA RENDICION DE  
CUENTAS INICIAL GESTION  
2025

*UNIDAD DE PLANIFICACIÓN*

**Cochabamba abril de 2025**



## AUTORIDADES

Dra. Jenny Cintia Rojas Mármol	<b>DIRECTORA TÉCNICA SEDES</b>
Dr. Osvaldo Marcelo Castro Claros	<b>COORDINADOR GENERAL</b>
Dr. José Luis Hidalgo López	<b>JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN</b>
Lic. Margot Jannete Rojas Sánchez	<b>JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>
Dr. Ximena Raquel Asillanes Lazcano	<b>JEFE UNIDAD JURÍDICA</b>
Lic. Jeanet Nidia Vega Vargas	<b>JEFE UNIDAD AUDITORÍA INTERNA</b>
Dr. Rubén Arispe Vidal Dr. José Vladimir Ticona Calderón	<b>JEFE UNIDAD AUDITORÍA MÉDICA JEFE UNIDAD CALIDAD Y SERVICIOS</b>
Dr. German Santos Pinto	<b>JEFE UNIDAD PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>
Dra. Ivett Carolina Morales Bustamante	<b>JEFE UNIDAD SALUD AMBIENTAL</b>
Dr. Rubén Castillo Quino	<b>JEFE UNIDAD EPIDEMIOLOGÍA</b>
Lic. Soledad Camacho Delgado	<b>JEFA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS</b>



## CONTENIDO INFORME AUDIENCIA PÚBLICA

### Contenido

1. ANTECEDENTES. -.....	4
2. MARCO LEGAL. - .....	5
3. ORGANIZACIÓN DEL SEDES. - .....	6
3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEDES. - .....	8
4. PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PSDI). - .....	8
4.1 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS .....	8
5. PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GAD-C (PTDI - PEI). - .....	11
6. INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS .....	13
7. AUDITORIAS INTERNAS.....	13
8. PRESUPUESTO 2025.....	14
8.1 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC). – .....	14
9. ACCIONES A CORTO PLAZO PROGRAMADAS POR SEDES COCHABAMBA PARA LA GESTION 2025.....	16
10. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS MÁS RELEVANTES DEL POA 2025 DEL SEDES COCHABAMBA..	17
10.1 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.....	17
10.2 PROMOCIÓN DE LA SALUD .....	17
10.3 SALUD AMBIENTAL.....	18
10.4 CALIDAD Y SERVICIOS .....	19
10.5 EPIDEMIOLOGIA .....	20
10.6 MEDICINA TRADICIONAL.....	21
10.7 PROGRAMAS Y TRANSFERENCIAS .....	21



## **INFORME AUDIENCIA PÚBLICA INICIAL GESTIÓN 2025 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD COCHABAMBA**

### **1. ANTECEDENTES. -**

El proceso de rendición pública de cuentas es un conjunto de acciones planificadas con el objetivo de informar a la población acerca de las áreas de responsabilidad, acciones y los resultados de la gestión. Es un encuentro o reunión entre las autoridades de las entidades públicas o bajo tuición y el control social (en sus diversas modalidades) en la que se brinda información concreta y detallada sobre los avances de los compromisos y resultados priorizados en la Audiencia Pública Inicial. También se brinda información sobre el avance de los objetivos y resultados de gestión de la institución.

En Bolivia, durante los años 90, se implementó reformas sustanciales en el sistema de salud con la finalidad de incrementar la cobertura, accesibilidad y calidad de los servicios de salud. Estas transformaciones abarcaron la descentralización de la administración de la salud, transfiriendo tanto responsabilidades como recursos desde el nivel central hacia las instancias departamentales y municipales. El D.S. 25233 del 27 de noviembre de 1998, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Servicios Departamentales de Salud, establece el objeto y misión institucionales, la gestión descentralizada a través de los niveles de gestión (primer, segundo, tercer y cuarto nivel de atención).

La Constitución de Bolivia, promulgada en 2009, tiene como objetivo asegurar el derecho a la salud, al mejorar el acceso universal a los servicios médicos como un derecho fundamental para todos los bolivianos. Además, reconoce la medicina tradicional como un componente integral del sistema de salud. Asimismo, la constitución aborda la importancia de la prevención y promoción de la salud al impulsar políticas destinadas a mejorar las condiciones de vida y reducir las disparidades en el acceso a los servicios de salud.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD - SDS  
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD - SEDES

Av. Aniceto Arce, esquina Pasteur No. 2876 \* Telfs.: 4-221889 – 4-221891 Fax: 4-221891 \* [www.sedescochabamba.gob.bo](http://www.sedescochabamba.gob.bo) \* E-mail: [sedes.cbba@sns.gob.bo](mailto:sedes.cbba@sns.gob.bo)  
Cochabamba - Bolivia



La política “Salud Familiar Comunitaria Intercultural” surgió como una estrategia de gestión participativa, reconociendo la importancia de involucrar a la población en la toma de decisiones para mejorar la salud en sus comunidades. Con el objetivo de superar las limitaciones geográficas y socioeconómicas que afectaban el acceso a la atención médica, se implementaron estrategias centradas en la persona, familia y comunidad. Estas acciones no solo buscan proporcionar servicios médicos, sino también fomentar la prevención de enfermedades, a través de la promoción y la participación de la comunidad adoptando un enfoque más integral hacia la salud.

## 2. MARCO LEGAL. -

Está respaldada por el siguiente marco legal:

- La Constitución Política del Estado (CPE) Artículos 18., 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Resolución 58/4 de la Asamblea General de 31/10/2003. Capítulo II, Medidas preventivas, artículos 5, 7, 9, 10.
- Convención Interamericana contra la Corrupción. (B-58) Artículo II, III, VI.
- Ley No. 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”. Artículos 3, 4, 5, 9.
- Ley No. 031 Marco de Autonomías y Descentralización. Artículo 81 (salud) numeral III y la Disposición Transitoria Décima Segunda numeral II, inciso 3.
- Ley No. 341 de Participación y Control Social. Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 33, 34, 37,
- Decreto Supremo No. 25233 Estructura y funcionamiento de los Servicios Departamentales de Salud – SEDES. Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34.
- Decreto Supremo No. 214 Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción - PNT. Artículos 1, 2, 3, 4.



- Decreto Supremo No. 28168. Que garantiza el acceso a la Información. Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 20.
- Decreto Supremo No. 29601 Modelo de Atención y el Modelo de Gestión en Salud en el marco de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural — SAFCI. Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

### 3. ORGANIZACIÓN DEL SEDES. -

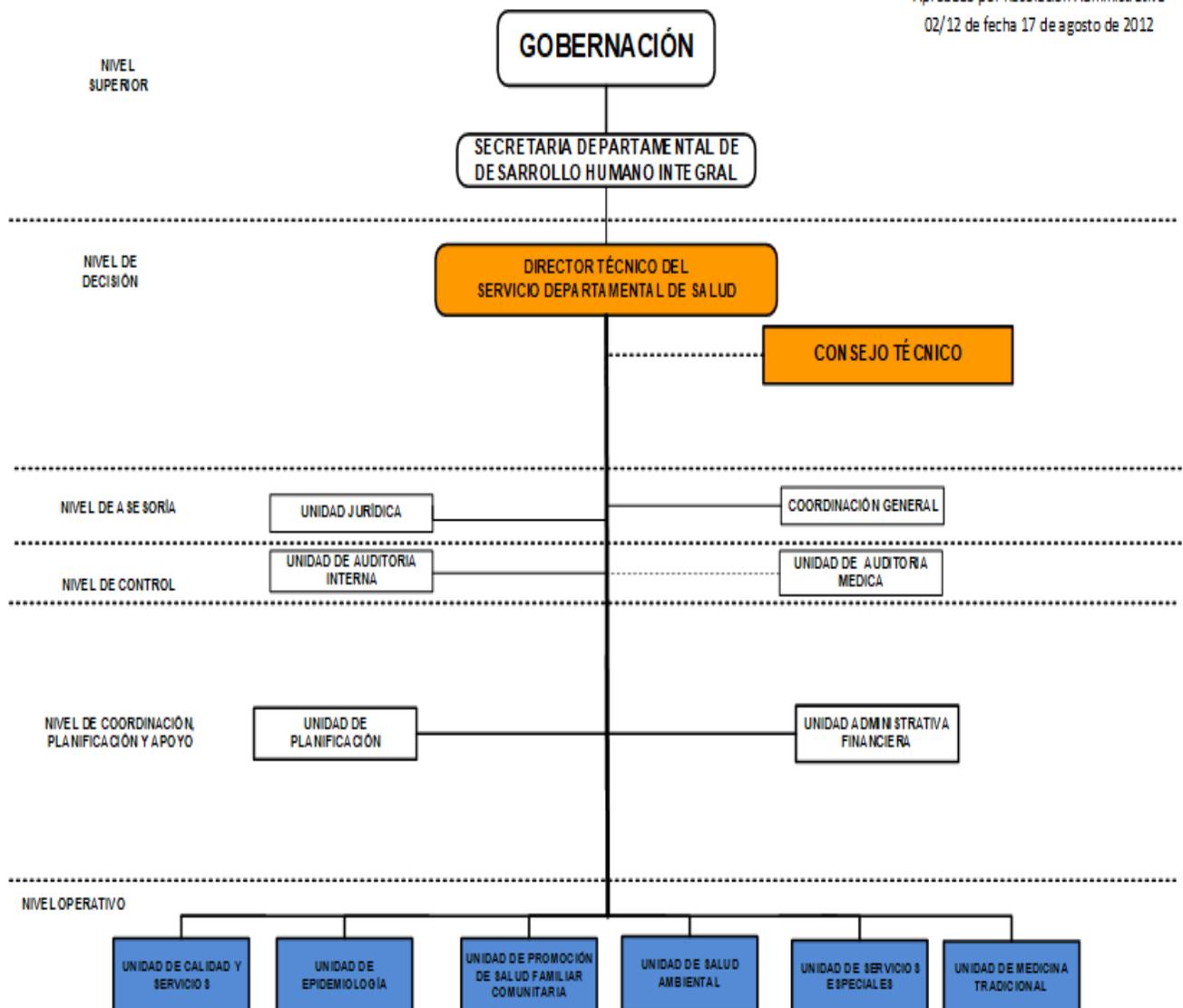
Para describir la estructura organizativa del Servicio Departamental de Salud Cochabamba (SEDES) debemos mencionar los niveles de dependencia: la dependencia técnica y lineamientos sectoriales en salud son otorgados por el Ministerio de Salud y Deportes; la dependencia administrativa es otorgada por el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba (GADC). Dentro de esta organización, el SEDES posee una dependencia directa de la Secretaría Departamental de Salud.

La organización de la institución viene liderada por la Directora Técnica, instancia que posee niveles: de decisión (Dirección y Consejo Técnico), asesoramiento (Unidad Jurídica, Coordinación General), estratégico (Unidad de Planificación), administrativo financiero (Unidad Administrativa) y control (Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Auditoría Médica). En el nivel operativo se encuentran las Unidades de: Calidad y Servicios, Epidemiología, Promoción de la Salud Familiar Comunitaria, Salud Ambiental y Medicina Tradicional. Estas unidades tienen bajo su dependencia subunidades, programas, departamentos, áreas y servicios.

## Estructura Organizativa Servicio Departamental de Salud Cochabamba



Aprobado por Resolución Administrativa  
02/12 de fecha 17 de agosto de 2012



SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD - SDS  
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD - SEDES

Av. Aniceto Arce, esquina Pasteur No. 2876 \* Telfs.: 4-221889 – 4-221891 Fax: 4-221891 \* [www.sedescochabamba.gob.bo](http://www.sedescochabamba.gob.bo) \* E-mail: sedes.cbba@sns.gob.bo  
Cochabamba - Bolivia

### 3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEDES. -

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:
1	Ejercer el rol rector de la institución en el sistema de salud Departamental conduciendo la aplicación del marco legal normativo vigente.
2	Promover e impulsar la implementación de las Instancias departamentales de participación y control social en salud y de análisis Intersectorial, en el marco del SUS y la política SAFCI.
3	Adecuar y definir políticas departamentales de salud, acordes a las 19 competencias definidas en la Ley Marco de Autonomías, Políticas Nacionales y Departamentales.
4	Administrar la Red Departamental de Servicios de Salud.
5	Cumplir y hacer cumplir mandamientos técnico – administrativos y legales vigentes.
6	Conducir y asegurar el cumplimiento de normas, procedimientos, protocolos y otros que regulan la prestación de servicios y programas en los Establecimientos de Salud en los tres niveles de atención.

### 4. PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PSDI). -

El SEDES Cochabamba, da cumplimiento al Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Ministerio de Salud y Deportes 2021 – 2025, donde están establecidas las Políticas y lineamientos estratégicos, línea de base para el desarrollo de las actividades, enmarcados en la Salud Familiar Comunitaria Intercultural.

#### 4.1 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Se establecieron cinco lineamientos para alcanzar la Política SAFCI en marco del enfoque previsto en la Agenda Patriótica y el PDES 2021-2025.

***LE-1 Atención integral a las pandemias, a las emergencias y desastres causada por el cambio climático y otras causas.***



Los componentes que se desarrollan dentro de este Lineamiento Estratégico son:

- Fortalecimiento de la Atención Integral a la Pandemia SARS-CoV-2 y otras transmisibles.
- Fortalecimiento de la atención integral a las enfermedades crónicas.
- Fortalecimiento a la atención de emergencias y desastres.

***LE-2 Acceso al Sistema Único de Salud Universal y gratuito con calidad para la persona, familia y la comunidad.***

Los componentes a desarrollar dentro de este Lineamiento Estratégico son:

- Fortalecimiento y desarrollo del SUS.
- Fortalecimiento de la Seguridad Social de Corto Plazo.
- Fiscalización y regulación de la medicina privada.

***LE-3 Fortalecimiento y desarrollo de las estrategias de la de Promoción de la Salud***

Los componentes a desarrollar dentro de los Lineamientos Estratégico son:

- Modelo de Atención
- Modelo de Gestión
- Medicina Tradicional
- Interculturalidad en Salud
- Seguridad Alimentaria y alimentación saludable

***LE-4 Gestión integral de los recursos humanos para el SUS en todos los niveles de complejidad***

Los componentes a desarrollar dentro del Lineamiento Estratégico son:

- Planificación de Recursos Humanos.



- Formación de Recursos Humanos para equipos interprofesionales del primer nivel, especialistas del 2.º y 3.º nivel de atención.
- Regulación, reordenamiento y distribución de los Recursos Humanos
- Educación permanente extendida a postgrado, especialidad y técnico superior
- Sistema de información en Salud

### ***LE-5 Implementación de la participación social y el control social en la gestión de salud***

En este sentido, los componentes a desarrollar dentro del Lineamiento Estratégico son:

- Procesos de planificación en salud.
- Control social a la gestión en salud.
- Fortalecimiento de la estructura social.
- Transparencia institucional y rendición de cuentas.

El SEDES Cochabamba ejecutará en la gestión 2025 el presupuesto de Funcionamiento, 4 Programas y 2 Transferencias, mediante los 78 Responsables de Ejecución de Acciones a Corto Plazo (REACP), que son parte del Sistema de Programación de Operaciones y POA Institucional.

## 5. PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GAD-C (PTDI - PEI). -

Asimismo, el SEDES Cochabamba, da cumplimiento al Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Cochabamba (PTDI) y al Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba 2021 – 2025, descritos a continuación:

### **POLÍTICA: GESTIÓN DE LA SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL Y SALUD PREVENTIVA**

<b>ARTICULACIÓN AL PDES</b>			
6. Salud Y Deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia.	6.4. Promover la especialización de profesionales médicos destinado a cubrir las necesidades de servicios hospitalarios para los centros de salud de segundo, tercer y cuarto nivel a ser construidos y equipados.	6.4.1. Se ha fortalecido el recurso humano en el área de la salud el Sistema Nacional de Residencia Médica (SNRM).	6.4.1.2 Incrementar la cantidad de profesionales médicos, especializados en salud.
6. Salud y deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de Pandemia.	6.2. Fortalecer y universalizar la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral.	6.2.1 Se han reducido las enfermedades transmisibles y no transmisibles en base a la política nacional de salud (SAFCI), que prioriza la prevención de la enfermedad y la promoción de salud	6.2.1.1 Reducir el número de personas que presentan enfermedades transmisibles y no transmisibles
7. Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente, seguridad y defensa integral con soberanía nacional	7.1. Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del Sistema Judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción	7.1.6. Se ha promovido la eficiencia y buen uso de los recursos en la administración pública	7.1.6.1. Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, idónea y eficaz

ARTICULACIÓN PTDI		ARTICULACIÓN PEI	
9.3	Realizar la atención a 420 pacientes con patología mental en el departamento de Cochabamba al 2025	9.3.1	Ejecutar la atención a 420 pacientes con patología mental en el departamento de Cochabamba al 2025
9.5	Mantener el 100% la tasa de asignación de Ítems de salud en el departamento de Cochabamba al 2025	9.5.1	Ejecutar al 100% la tasa de asignación de Ítems de salud en el departamento de Cochabamba al 2025
23.5	Incrementar del 75% al 80% la tasa de ejecución de recursos en el GADC al 2025	23.5.1	Ejecutar del 75% al 80% la tasa de ejecución de recursos en el GADC al 2025

OBJETIVO GENERAL (INF. TEC. POA)
Coadyuvar a incrementar del 70% al 80% la tasa de población beneficiaria que accede a la atención del SUS en el departamento de Cochabamba al 2025

ARTICULACIÓN PDES, PTDI Y PEI			UBICACIÓN				
DETALLE	CODIGO	DESCRIPCION	REGIÓN	5 regiones		MAPA O CROQUIS	
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente, seguridad y defensa integral con soberanía nacional	PROVINCIA	multiprovincial			
META	7.1	Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del Sistema Judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción	Nº	MUNICIPIO	COORD. GEOREFERENCIALES		
RESULTADO	7.1.6	Se ha promovido la eficiencia y buen uso de los recursos en la administración pública			LATITUD	LONGITUD	
ACCION PDES	7.1.6.1	Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, idónea y eficaz					
ACCION PTDI	23.5	Incrementar del 75% al 80% la tasa de ejecución de recursos en el GADC al 2025					
ACCION PEI	23.5.1	Ejecutar del 75% al 80% la tasa de ejecución de recursos en el GADC al 2025					
RESULTADO PROGRAMADO EN LA GESTIÓN 2025 (Anual)		Regular el funcionamiento de 4000 prestadores de salud del sistema público y privado para garantizar la calidad, seguridad en la atención de salud, asegurando el cumplimiento de normativas y estándares establecidos por el SEDES				BENEFICIARIOS: 2.207.021 habitantes (Proyección INE 2025)	

Fuente: Ficha de Seguimiento Trimestral

## 6. INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS

El Servicio Departamental de Salud de Cochabamba administrará en la gestión 2025 4.095 recursos humanos (personal), de acuerdo a la siguiente distribución, según fuente de financiamiento:

<b>Personal de Planta TGN-HIPC:</b>	3.890
<b>Personal de Planta IDH:</b>	205
<b>Total Personal :</b>	4.095

Fuente: Unidad de Recursos Humanos SEDES

Para la gestión 2025 se ha elaborado un el **Plan Anual de Capacitaciones**, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL</b>	
<b>Presupuesto programado para capacitación del personal:</b>	Bs. 50.000,00
<b>Total de Capacitaciones a realizar (número):</b>	8
Ejecución DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y SU POSIBLE RESPONSABILIDAD	VIRTUAL
PROCEDIMEINTO DE REGISTRO DE PROCESOS, CONTRATOS, PRESENTACION Y CONTROL DE DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS	VIRTUAL
Formulación DEL POA	VIRTUAL
DELITOS POR LA FUNCION PUBLICA - INFORME CIRCUNSTANCIADO	VIRTUAL
Atención PREHOSPITALARIA	VIRTUAL
Atención BASICA DE EMERGENCIAS	VIRTUAL
SISTEMA DE Administración DE BIENES Y SERVICIOS	VIRTUAL
SISTEMA DE ADMINSITRACION DE PERSONAL	VIRTUAL

Fuente: Unidad de Recursos Humanos SEDES

## 7. AUDITORIAS INTERNAS

Para la gestión 2025, la Unidad de Auditoria Interna del SEDES Cochabamba, tiene programado desarrollar desarrollará las siguientes auditorias:

<b>Total Auditorias Programadas gestión 2025:</b>	10
<b>Financieras:</b>	--
<b>Operacional:</b>	--
<b>De Cumplimiento:</b>	1
<b>Confiabilidad:</b>	8
<b>Otras:</b>	1

Fuente: Unidad de Auditoria Interna SEDES

## 8. PRESUPUESTO 2025

### 8.1 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC). –

<b><u>PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES</u></b>	
Presupuesto programado del PAC (Bs.):	4.254.575
<b><u>DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</u></b>	
Contrataciones en ANPE (Bs.) :	2.725.808
Contratación para Licitaciones Públicas (Bs):	0
Contrataciones por Excepción y/o Emergencias (Bs):	0
Contrataciones Directas (Bs.) :	168.000
Contrataciones Menores (Bs.):	4.254.575
Otras contrataciones (Bs.)	861.790

Fuente: SICOES PAC 2025

## 8.2 PRESUPUESTO TOTAL Y POR PROGRAMAS/TRANSFERENCIAS 2025

El Servicio Departamental de Salud Cochabamba, como Dirección Administrativa 4, durante la gestión 2025 ha inscrito el siguiente presupuesto en 5 categorías programáticas, las cuales suman un presupuesto total de Bs. 588.814.947,00 de los cuales el monto mayor (Bs. 545.586.075,00) corresponden a sueldos del personal con Ítem TGN/Hipc del sector público de salud de todo el Departamento, se muestra en el siguiente cuadro la composición de este presupuesto:

<b>PRESUPUESTO</b>				
<b>(SIGEP) - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD "SEDES"</b>				
<b>COCHABAMBA</b>				
<b>(Expresado en Bolivianos)</b>				
DETALLE	CATEGORIA PROGRAMATICA	FUENTE	ORGANISMO FINANCIADOR	PRESUPUESTO
<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA</b>				<b>4.00</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>				<b>4.00</b>
<b>Provision para Sector Salud IDH (Bono de Vacunacion)</b>				<b>7,125,728.00</b>
Provision para Sector Salud IDH (Bono de Vacunacion)	097 0 023	41 Transferencias T.G.N.	119 T.G.N. - Impuesto Directos a los Hidrocarburos	7,125,728.00
<b>Recursos Propios SEDES</b>				<b>8,403,003.00</b>
Servicio Departamental de Salud SEDES	400 0 016	20 Recursos Especificos	230 Otros Recursos Especificos	8,403,003.00
<b>Transferencias para sueldos TGN</b>				<b>545,586,075.00</b>
SEDES CBBA - T.G.N.	400 0 022	41 Transferencias T.G.N.	111 Tesoro General de la Nacion	545,586,075.00
<b>Servicios no personales. Materiales y Suministros</b>				<b>800,000.00</b>
Servicios de Salud Instituto Psiquiatrico San Juan de Dios	400 0 023	41 Transferencias T.G.N.	111 Tesoro General de la Nacion	800,000.00
<b>Programa de Apoyo a Salud ITEMS</b>				<b>26,900,141.00</b>
Programa de Apoyo a Salud ITEMS	400 0 041	41 Transferencias T.G.N.	119 T.G.N. - Impuesto Directos a los Hidrocarburos	26,900,141.00
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>588,814,947.00</b>

## 9. ACCIONES A CORTO PLAZO PROGRAMADAS POR SEDES COCHABAMBA PARA LA GESTION 2025

SEDES Cbba tiene programado 3 Acciones a Corto Plazo Institucionales para el periodo comprendido entre enero a diciembre 2025, reflejadas en la Ficha Técnica de Seguimiento Trimestral (FTS):

ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)			INDICADORES					PONDERACION	AVANCE FISICO	PROGRAMACIÓN Y EJECUCION DE LA ACP			
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2024 (Actualizada)	PROGRAMADO 2025			PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Establecer el 100% la rectoría y gobernanza en salud bajo lineamientos estratégicos nacionales y departamentales que permitan operativizar a las unidades dependientes del SEDES para coadyuvar en la mejora del sistema de salud en el departamento de Cochabamba al 2025	100% acciones rectoras establecidas	% acciones rectoras de Unidades del SEDES con presencia institucional	acciones rectoras	(N° de actividades realizadas por las unidades / total de actividades programadas por las unidades)*100	99.48%	100.00%	60.00%	P	10.00%	10.00%	40.00%	40.00%
									E				
2	Incrementar de 96% al 98% de acciones administrativas a través de la diferentes unidades del SEDES que permitan mejorar los ingresos, ejecutar actividades, erogar gastos por bienes y/o servicios para mejorar las capacidades de seguimiento y monitoreo en el Departamento de Cochabamba al 2025	2% de acciones administrativas incrementada	% Acciones administrativas del SEDES	acciones administrativas	N° de actividades ejecutadas con presupuesto/ total de actividades programadas con presupuesto * 100	97.00%	98.00%	20.00%	P	20.00%	30.00%	30.00%	18.00%
									E				
3	Realizar 100% de acciones de promoción - prevención en salud, análisis de la información y seguimiento y monitoreo bajo lineamientos nacionales y departamentales que permita realizar al SEDES, seguimiento, evaluación al RRHH, capacitaciones, acreditaciones, reuniones, talleres, sesiones, ferias, acciones de comunicación e información y otras relacionadas en salud en el departamento de Cochabamba al 2025.	100% acciones de promoción - prevención seguimiento y monitoreo realizadas	% de acciones de promoción, prevención, seguimiento y monitoreo	acciones de promoción, prevención	T.R.P.D.P.S = ( N° de RPDS Ejecutados / N° de RPDS Programados)*100%	97.89%	100.00%	20.00%	P	20.00%	30.00%	30.00%	20.00%
									E				
<b>TOTAL AVANCE FISICO PROGRAMADO</b>								<b>100.00%</b>	<b>P</b>	<b>14.08%</b>	<b>18.12%</b>	<b>36.12%</b>	<b>31.67%</b>

## 10. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS MÁS RELEVANTES DEL POA 2025 DEL SEDES COCHABAMBA

### 10.1 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE GESTIÓN (2025)	RESULTADOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2025
Fortalecimiento institucional del SEDES para brindar una atención eficiente a la población de Cbba	Fortalecer el funcionamiento de la Instancia Máxima de Gestión Local en Salud	10 equipos de salud mejoran la conducción de su red municipal.
	Reorganizar el Sistema Organización Administrativa y Técnica del SEDES (Procesos y Procedimientos, Normas)	1 Sistema de Organización Administrativa (SOA) implementado en SEDES Cbba.
	Reorganizar y refuncionalizar los Hospitales de 3er nivel	5 Hospitales de tercer nivel reorganizados en cumplimiento de la red de referencia y contrarreferencia
	Refuncionalizar el sistema departamental de salud	1 sistema departamental de salud refuncionalizado en cumplimiento de la normativa nacional y departamental

### 10.2 PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE GESTIÓN (2025)	RESULTADOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2025
Fortalecimiento y desarrollo de las estrategias de la de Promoción de la Salud	Implementar el Programa de Municipios Saludables, definir la estrategia: Entornos Saludables, Parque saludables Alimentación saludable (Escuelas Saludables, Reforestación, Limpieza) Deporte. Comportamientos saludables	10 municipios adscritos al programa de Municipios Saludables
	Implementar una estrategia comunicacional que promueva el autocuidado y la adopción de hábitos saludables en la población	1 estrategia comunicacional implementada en el Departamento
	Promover la educación para la vida en los municipios saludables, a través de programas y actividades que promuevan la adquisición de	5 informes conclusivo de la incidencia de la corresponsabilidad de la salud

	<p>conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para llevar estilos de vida saludables, mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades en la comunidad.</p>	
	<p>Promover el intercambio de prácticas entre profesionales de la medicina tradicional y la medicina convencional, a través de acciones y experiencias de interculturalidad en salud, para enriquecer los enfoques terapéuticos, mejorar la atención integral de los pacientes y promover el respeto por la diversidad cultural en los sistemas de salud.</p>	<p>4 acciones de coordinación intersectorial</p>

### 10.3 SALUD AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE GESTIÓN (2025)	RESULTADOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2025
<p>Controlar, monitorear y fiscalizar la producción, preparación, manipulación, expendio y consumo de alimentos, bebidas y el cumplimiento de las normas de manejo de residuos hospitalarios e industriales.</p>	<p>Cumplir y hacer cumplir las normas sanitarias que garanticen la inocuidad y manipulación de los alimentos a través de inspecciones sanitarias en Establecimientos públicos y privados del Departamento precautelando la salud de la población.</p>	<p>6.000 inspecciones técnico sanitarias realizadas en el Departamento de Cochabamba</p>
	<p>Desarrollar el control, vigilancia sanitaria y de calidad de la elaboración de alimentos y bebidas en todo el proceso de elaboración hasta el terminado; en industrias, grandes, medianas y artesanales, fábricas del área rural y urbano garantizando la inocuidad del alimento, otorgando el Registro Sanitario de acuerdo a normas sanitarias del Código de Salud, en vigencia.</p>	<p>296 procesos de vigilancia y control realizado a industrias de alimentos y bebidas del departamento de Cochabamba. 180 industrias alimenticias vigiladas y controladas, 62 muestreos de leche cruda y alimentos fortificados, 50 muestreos de embutidos y panetones y 4 actividades educativas y acuerdos de coordinación firmados.</p>
	<p>Contribuir a la salud de la población a través del control y vigilancia de la calidad del agua en todo el departamento.</p>	<p>37 Análisis de agua de sistemas de agua de las OTBs, que tienen como fuentes de abastecimiento pozos</p>

		<p>perforados, vertientes, los resultados nos indican 100% incumplimiento de la Norma NB-512</p> <p>14 Análisis de agua de la Red SEMAPA, Resultados indican 97% cumplimiento de la Norma NB-512</p> <p>20 Análisis de agua de tomas de agua y vehículos cisternas; los resultados nos indican 100% incumplimiento de la Norma NB-512</p>
--	--	---

#### 10.4 CALIDAD Y SERVICIOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE GESTIÓN (2025)	RESULTADOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2025
Garantizar la implementación de un sistema universal de salud para garantizar la accesibilidad a servicios de salud de calidad.	Promover el incremento de la cobertura de adscripción del SUS en los Establecimientos de Salud de las redes de Salud para garantizar un acceso más amplio y equitativo para la población	1.560.000 Población del departamento de Cochabamba que pertenecen al grupo de beneficiarios de la Ley 1152, son adscritos al Sistema Único de Salud.
	Fortalecer la capacidad resolutive de la atención primaria de salud promoviendo la reorganización de servicios de salud para una atención de calidad.	5 Redes de Salud cuanta con estrategias de reorganización de las redes de Establecimientos de salud y mejora de la Calidad de la atención
	Establecer un modelo de gestión integral para el sistema de salud departamental, que promueva la mejora continua de procesos y la evaluación periódica de resultados.	17.5 % (7 de 40 ES seleccionados de acuerdo a su Autoevaluación) de Establecimientos de Salud Públicos y Privados de 1er, de 2do y 3er nivel, acreditados en el marco de la Política Nacional de Calidad en Salud y el Manual y Guía de Evaluación y Acreditación de

		Establecimientos de Salud de Primer, Segundo y Tercer Nivel
	Regular el funcionamiento de la medicina privada para garantizar la calidad, seguridad en la atención de salud, asegurando el cumplimiento de normativas y estándares establecidos por el SEDES	4000 Establecimientos de Salud Públicos y Privados fueron habilitados, garantizando la calidad de la atención brindada a la población del Departamento

## 10.5 EPIDEMIOLOGIA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE GESTIÓN (2025)	RESULTADOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2025
Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica a través de la operación y funcionamiento de la sala situacional y el observatorio de salud. Mejorar la capacidad de respuesta y atención ante emergencias y desastres mediante el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana	Fortalecer el funcionamiento de la sala situacional de salud para brindar una vigilancia activa en salud.  Implementar un observatorio en salud para fortalecer la vigilancia epidemiológica y mejora en la toma de decisiones para respuesta de brotes y epidemias.	1 sala situacional de salud fortalecida y funcionando  1 Observatorio en salud implementado y en funcionamiento
Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica a través de la operación y funcionamiento de la sala situacional y el observatorio de salud.	Mejorar la atención inmediata, oportuna y de calidad ante posibles brotes de algunas enfermedades emergentes o reemergentes.  Reforzar la estrategia de gestión integrada (EGI) para la prevención y control de las arbovirosis, asegurando una respuesta más eficaz frente a estas enfermedades transmitidas por vectores	20 municipios con eventos adversos monitoreados  140 Establecimientos de salud cuentan con supervisión y monitoreo al cumplimiento de normas y protocolos de atención a los pacientes con Dengue en el marco de la EGI

## 10.6 MEDICINA TRADICIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE GESTIÓN (2025)	RESULTADOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2025
Dirigir, Supervisar, monitorear, articular y fiscalizar la planificación, administración y prestación de servicios de medicina tradicional, en el contexto de la política SAFCI	Fortalecer la Atención, reconociendo y habilitando los consultorios de atención de medicina tradicionales, parto con adecuación cultural	16 consultorios nuevos supervisados y laboratorios artesanales evaluados para su apertura

## 10.7 PROGRAMAS Y TRANSFERENCIAS

PROGRAMA / TRANSFERENCIA	OBJETIVO	RESULTADOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2025
SERVICIOS DE SALUD INSTITUTO PSIQUIÁTRICO SAN JUAN DE DIOS	Ejecutar al 100% la tasa de atención integral a 46 pacientes con patología mental atendidos en el Instituto Psiquiátrico San Juan De Dios	46 pacientes crónicos de escasos recursos, internados en el Instituto Psiquiátrico San Juan De Dios mediante la dotación de medicamentos y alimentos de forma gratuita, para mejorar la calidad de vida de estos pacientes.
PROGRAMA APOYO A SALUD ITEMS	Ejecutar al 100% la tasa de asignación de ítems IDH	Fortalecimiento al sector salud con la asignación personal médico y paramédico en las redes de servicios de salud para la atención permanente en salud en el departamento de Cochabamba
SEDES CBBA - T.G.N.	100% de ítems asignados para atención en salud en el departamento de Cochabamba	100 % de ítems asignados en ejercicio de funciones garantizando permanente de atención en salud en el departamento de Cochabamba

Es cuanto informamos para fines consiguientes, en cumplimiento de la normativa vigente.